
FECHA: 04/10/2022
EXPEDIENTE Nº: 1555/2009
ID TÍTULO: 2500801

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior de Gandía
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIONES

La estructura de la memoria no está adaptada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, pero las modificaciones planteadas no entran en contradicción con lo indicado en mencionado Real Decreto.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

0 - Descripción general: Descripción general de los aspectos a modificar: Aumento de plazas de nuevo ingreso a 80 (memoria de verificación actual: 50). Este aumento de plazas supone la modificación del criterio 6.1 y no implica la modificación del apartado de recursos materiales y servicios tal y como se justifica en la descripción de la modificación solicitada aportada en el criterio 2. Se actualizan los ECTS de matrícula mínima a TC y TP y el enlace

a las normas internas de progreso y permanencia. Actualización normativa reconocimiento y transferencia de créditos e información sobre reconocimiento de créditos por actividades estudiantiles.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte: Se aumenta de 50 a 80 el número de plazas de nuevo ingreso al Grado. Actualización de los créditos de matrícula mínima y máxima a TC y TP y del enlace a la normativa interna de progreso y permanencia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos: Se incorpora a este apartado una breve justificación de la modificación solicitada.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: Actualizamos la normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster de la Universitat Politècnica de València aprobada por el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021. Anexamos link de enlace. Indicación sobre el reconocimiento de hasta 18 ECTS del máximo de los créditos que se puedan reconocer por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

6.1 – Profesorado: Actualización de este apartado como consecuencia del aumento de plazas de nuevo ingreso.

9 - Sistema de garantía de calidad: Se actualiza el enlace referente a la información del Sistema de Garantía de Calidad

10.1 - Cronograma de implantación: Se actualiza este apartado con la fecha de implantación de las modificaciones solicitadas

11.2 - Representante legal: Se actualizan los datos del representante legal de la titulación

11.3 – Solicitante: Se actualizan los datos del solicitante de la titulación

Madrid, a 04/10/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina